

## **Tema 5. Antropología política**



**Tribu Toba, cerca del río Pilcomayo (1892).** Revista Geográfica Americana, (1935). Autor: E.C. Moody. *Licencia: Dominio Público*

### **5.1. Introducción.**

### **5.2. Las sociedades de cazadores-recolectores.**

### **5.3. Las sociedades tribales.**

### **5.4. La institucionalización del liderazgo y de los órganos colegiados en las sociedades tribales: jefes de poblado, big men, consejos del poblado y otros órganos**

### **5.5. Formas de organización de la sociedad tribal**

### **5.6. Las jefaturas.**

### **5.7. Los Estados**

### **5.8. Del Estado antiguo al Estado moderno**

### 5.1 Introducción

En el capítulo precedente se ha explicado cómo la vida en grupo es un imperativo de la existencia del ser humano. Un agregado social supone una colectividad dotada de una organización, por mínima que ésta sea, cuyos miembros comparten intereses, normas y valores, con un variable grado de intensidad. En algunos casos, esos lazos de reciprocidad se hacen muy apretados, envolventes y duraderos, dando lugar a los llamados *grupos primarios*, entre los cuales el agregado familiar constituye acaso el exponente más elocuente.

Pero, en las sociedades humanas están presentes otros grupos, llamados *secundarios*, en los cuales las relaciones son menos personales que en los primarios e, incluso, impersonales, y menos duraderas, de lo que se sigue que son agregados más laxamente organizados. Los grupos primarios y los secundarios no son extremos antagónicos, sino la expresión de ese *continuum* grupal en el que las fronteras a menudo se hallan muy desdibujadas. A estos grupos secundarios que, por lo general, se hallan movidos por propósitos efectivos, se les suele denominar también *asociaciones*, si bien todos estos términos deben ser utilizados con cautela, dada la marcada polisemia que encierran.



**Tribu zulú (aprox. 1920-30).** Foto: Frank and Frances Carpenter Collection, Library of Congress, Washington, U.S. Call number LOT 11356-45. Licencia: Dominio Público

Ahora bien, la tipología de los grupos en las sociedades difiere con arreglo a los principios organizativos que los rigen, por lo que, con fines analíticos, merece la pena distinguir entre las asociaciones de las *sociedades sin Estado* y las asociaciones de las *sociedades con Estado*. En estas últimas, por muy rudimentaria que sea la organización estatal, la complejidad de las asociaciones es manifiesta, y el efecto de la burocracia patente, como demostró M. Weber (1864-1920). Por el contrario, las sociedades elementales se hallan estructuradas en torno a los grupos de parentesco, y por lo tanto de manera bien distinta a como se organizan las sociedades estatales.

## 5.2 Las sociedades de cazadores recolectores

El grupo sociopolítico más elemental que se conoce es la banda, que constituye el agregado propio de las sociedades más simples de las que se tiene constancia, que son las de cazadores-recolectores, las cuales han llegado a nuestro tiempo formando islas, cada vez más escasas, en el seno de algunos Estados actuales, abocadas a una desaparición inminente, por el simple contacto con otros grupos completamente organizados. La banda, como agregado rudimentario, se encuentra, entonces, en aquellas sociedades que aún no han alcanzado el umbral de la domesticación de las plantas y de los animales, de manera que corresponde con el grupo económico y político por excelencia de las sociedades paleolíticas europeas.

Las sociedades de bandas comportan formas elementales de la vida social y en este contexto se entiende el parecido existente entre estas estructuras, insertas en medios ecológicos tan distantes como el de los inuit canadienses, los pigmeos congoleños y los bosquimanos de Kalahari (San, Kung, etc.), por poner ejemplos bien conocidos.



**Esquimales en Fort Chimo, Canadá (1900).** Autor: J.R.H. McCord Museum. Licencia: Dominio Público

Recuérdese que numerosas sociedades son designadas por los occidentales con nombres ajenos por entero a la tradición cultural de los correspondientes pueblos. “Pigmeo” es una voz que procede del griego *pygmaios* (“de pequeño tamaño”), mientras que bosquimano procede del *afrikáans* (lengua germánica de los colonizadores) *boschjesman* (“hombre del bosque”).

Sin embargo, y a pesar que, a menudo, se da por indudable la existencia de las bandas, es necesario hacer algunas observaciones. La primera de ellas es que, seguramente, no cabe pensar en sociedades

tan aisladas en el mundo actual, como las de cazadores-recolectores. Nuestro mundo se caracteriza por una sorprendente globalización, consecuente con un *sistema mundial* que no ha parado de crecer desde la época de los grandes descubrimientos. Por tanto, no cabe duda de que siguen existiendo algunas sociedades en las que la caza y la recolección son primordiales, pero no podemos seguir viéndolas como reliquias del pasado y menos aún como sobrevivientes del Paleolítico.



**Explorador europeo con individuos pigmeos (1921)** Foto: Keystone View Company. Licencia: Dominio público

La otra cuestión a tener en cuenta es que en las sociedades de cazadores-recolectores, tal como las conocieron aún los antropólogos de mediados del siglo XX, la banda no era la única forma de organización, sino que el grupo permanente era el constituido por la familia nuclear. La banda, por el contrario, era un agregado estacional, extraordinariamente flexible en su composición, capaz de adaptarse a la abundancia y a la escasez de los recursos, pero también de perder su efectividad en beneficio de la familia nuclear.

Otra cuestión que no se debe obviar y que se desprende de lo dicho, es que se trata de sociedades que aprovechan los recursos naturales y que no conocen las técnicas de domesticación de los animales y las plantas. Eso significa que, salvo excepciones, la caza que practican y la recolección que llevan a cabo van estrechamente unidas entre sí. A no ser que el medio no lo permita, la caza y la recolección en estas sociedades elementales son indisolubles.

En cuanto a la banda, ésta representa un claro ejemplo de una organización política arquetípicamente

descentralizada. Su interés como objeto de estudio reside, sobre todo, en que no se halla subsumida en organización alguna y carece de autoridades permanentes. En definitiva, la sociedad de cazadores-recolectores, asentada sobre la familia nuclear y la banda, ha constituido un modelo de singular simplicidad organizativa.



**Bosquimanos en Deception Valley, Botswana (2005).** Foto: Ian Sewell. Licencia: Creative Commons CC-BY-SA-2.5

La banda, cuando las sociedades de cazadores existen, constituye un agregado social de tamaño muy variable, que oscila por término medio entre los veinticinco y los ciento cincuenta individuos, y aún por un número mayor esporádicamente, formado por la unión de familias nucleares. El rasgo determinante es su fuerte carácter igualitario, en todos los órdenes de la vida, bien sea en el económico, o en el político.

Se trata de un grupo autónomo políticamente. Siendo su tamaño muy reducido, es la unidad política mayor de las sociedades de cazadores-recolectores, y es característica de todas las sociedades de cazadores-recolectores que han existido, y que todavía, en pleno siglo XX, tuvieron alguna importancia. El hecho de que estas sociedades se hayan disuelto, casi por entero, en organizaciones sociales estatales hace que la banda en la actualidad sea una rara forma de organización social que tan sólo caracteriza a unas pocas sociedades con todas las cautelas puestas de relieve hasta aquí.

El aprovechamiento extensivo de los recursos de caza y recolección, en régimen de subsistencia, hace que la banda, como grupo humano, se proyecte sobre un extenso territorio por el que vaga disgregándose, agrupándose y recomponiéndose durante todo el año. En cualquier caso, la densidad demográfica de una sociedad de cazadores-recolectores es inevitablemente muy débil, hasta el extremo de ser un agregado social extremadamente vulnerable por razones de azar genealógico.

Las sociedades de cazadores-recolectores, como se ha dicho, son igualitarias. No hay diferencias en el

status de sus individuos. Abundando en esta característica, el liderazgo no es permanente, lo cual quiere decir que el status del líder es provisional. Además, la jerarquía que se dibuja a partir del líder es tan liviana que es casi inapreciable.

El carácter igualitario de las bandas hace que las mujeres participen generalmente en la toma de decisiones, si no en pie de igualdad absoluto sí con capacidad análoga. Por lo regular, los hombres cazan y las mujeres recolectan, aunque no es raro que las mujeres complementen las acciones que requiere la caza. Al frente del grupo de recolectoras suele haber una mujer. Sin embargo, el cambiante liderazgo principal recae por regla general sobre los hombres. Ahora bien, en el consejo del líder masculino puede haber mujeres. Tanto los hombres como las mujeres que se distinguen por sus habilidades están mejor situados dentro de la organización social (incipiente manifestación del status)

Por todo lo dicho, estas sociedades carecen de instituciones políticas especializadas. Ni siquiera el liderazgo está institucionalizado sino que se halla, más bien, basado en la provisionalidad y en la informalidad. Así se entiende que en intervalos breves de tiempo se sucedan los líderes sin previsión de sucesión alguna.

La construcción de la sociedad se lleva a cabo a partir de las alianzas matrimoniales exógamas. De este modo, las bandas atenúan los posibles conflictos y permanecen interconectadas. La pequeñez de estos agregados hace que prohibiciones y obligaciones de todo tipo impelan a las relaciones exogámicas con grupos de vecinos previamente determinados.

En las sociedades de cazadores-recolectores existen normas si entidad formal, cuyo cumplimiento se asegura por la coacción del grupo. Son enunciados orales, mantenidos por la fuerza de la tradición, que se acompañan de castigos y recompensas. No hay separación, o es escaso, entre los distintos tipos de normas: morales, religiosas, jurídicas, etc.

Por lo que se refiere a la religión, ésta se compone de creencias difusas, sin distinción con la magia. Los especialistas mágico-religiosos carecen de colegiación alguna. El chamán es la mejor expresión de tales oficiantes, voz siberiana que alude a este rudimentario especialista mágico-religioso y que en la actualidad se ha extrapolado a todos los oficiantes del mundo de análogas características.

En estas sociedades muchos aspectos de la vida se hallan ritualizados. El rito posee una gran importancia como amalgamador de la vida social y como forma de sacralización de las normas de obligado cumplimiento.

### 5.3 Las sociedades tribales

Si las bandas constituyen los grupos sociopolíticos de las sociedades forrajeras, los de las sociedades de horticultores y de pastores primitivos son las asociaciones tribales, edificadas asimismo sobre la base del parentesco. En nuestros días son todavía numerosos los estados que en sus territorios acogen agrupaciones tribales, las cuales comparten una caracterización relativamente similar, y sin duda coincidente con la del modelo productivo de las sociedades neolíticas europeas. A pesar de que existen más diferencias entre ellas que las que se percibían entre las sociedades de bandas, su parecido es suficiente para que puedan ser englobadas en un tipo peculiar de asociación, que se halla a mitad de camino entre la estructura organizativa de las bandas de los cazadores-recolectores y la de las sociedades en las que el principio de la centralidad es mínimamente manifiesto, como las Jefaturas. Por tanto, estamos, de nuevo, ante un modelo que carece de centralidad política, si bien presenta características diferentes del de las sociedades de bandas.

Se parte de la base de que el concepto de tribu es fundamentalmente teórico. Se trata de una construcción científica de la antropología que permite entender una realidad. Tal es así que la sociedad tribal no es propiamente una agregado social, sino que hace referencia al espacio social intermedio

que existe entre las bandas de los cazadores recolectores, autónomas y minúsculas, y las sociedades más organizadas.

Un ejemplo actual lo encontramos entre los Kpelle del África Occidental, distribuidos por los Estados de Nigeria, Costa de Marfil, Liberia, Sierra Leona, Ghana y otros. En América, los Yanomami se extiende a ambos lados de la frontera entre los Estados de Venezuela y Brasil.



**Niño kpelle prensando azúcar. Liberia (1968)** Foto: gbaku (Flickr). Licencia CC. Atribución-Compartir

En las sociedades con organización tribal, que pueden llegar a ser muy grandes numéricamente (por ejemplo los Kpelle), las tribus propiamente dichas son unidades de pequeño tamaño. Unidades grandes requerirían formas de gobierno mucho más orgánicas que las que son propias de estas unidades. La ubicación de estas sociedades, e incluso la de las tribus, es independiente de las fronteras de los Estados y, así, no es raro que se distribuyan por varios Estados. Los conflictos políticos africanos, por ejemplo, guardan relación directa con los Estados que nacieron de la descolonización, muy ajenos a la realidad cultural del continente.

Ahora bien, estas unidades o comunidades que integran una sociedad mayor, presentan grandes similitudes culturales entre sí, de modo que poseen una cierta identidad grupal. Así se explica que se unan frecuentemente por razones de acoso de sus vecinos o de los Estados en los que se ubican. De nuevo, África suministra poderosos ejemplos de este tipo de conflictos.

Las sociedades tribales constituyen sistemas de propensión igualitaria, en las que la convivencia viene determinada por el ejercicio de una reciprocidad que se ve cruzada por una división elemental del trabajo social, en la terminología de Durkheim, pero que al ser más marcada que en las sociedades de bandas da lugar a divisiones asimétricas de los recursos en el ámbito de la edad y del género.

Sin embargo, la división asimétrica de los recursos no es tan virulenta como para que haga perder a

estas sociedades esa apreciable tendencia igualitaria. Ahora bien, es frecuente que aparezca una larvada estratificación, que sólo se intensifica cuando la abundancia de los recursos permite el crecimiento del tamaño de los poblados, y con ello la aparición de una organización sociopolítica sustentada sobre una sensible desigualdad en el acceso a los recursos. Este hecho es muy evidente, por ejemplo, en los agregados tribales que tiene a la ganadería como modo de vida, donde las diferencias entre las familias, de acuerdo con el número de cabezas de ganado que controlan, pueden ser notables. También entre los agricultores el tamaño del granero marca la diferencia.



Niños yanomani del estado Amazonas, Alto Orinoco, Venezuela Licencia: CC 3.0 Atribución-Compartir

Pero, en las sociedades tribales, no sólo pueden existir diferencias de status por razones económicas. También, y a pensar de la propensión igualitaria de las mismas, son evidentes las que en algunas sociedades se producen por razón de edad, de prestigio y de género. Todo ello justifica sobradamente las diferencias con las sociedades de bandas, hasta el extremo de que en las sociedades tribales, frecuentemente, empieza a estar presente una estratificación más o menos apreciable.

Aun tratándose de sociedades que conocen la domesticación de las plantas, su aprovechamiento se produce en el ámbito de la horticultura. De hecho, es habitual que las prácticas forrajeras sigan estando presentes en sus modos de vida. Así se entiende que, siendo sociedades en las que el sedentarismo llega a convertirse en la pauta dominante, el nomadismo, generalmente, no está aún ausente. Por todo ello, las densidades de población, más altas que las de los forrajeros, siguen siendo bajas.

Lo dicho a propósito de las sociedades de bandas sobre la inconveniencia de pensar en estas sociedades como reliquias del pasado, sirve exactamente igual para las sociedades tribales. El hecho de que guarden parecido con las sociedades neolíticas no autoriza para identificar rígidamente a unas y otras, tanto menos en un mundo de sociedades profundamente interconectadas como es el de nuestro tiempo.

#### 5.4 La institucionalización del liderazgo y de los órganos colegiados en las sociedades tribales: jefes de poblado, consejos del poblado, big men y otras instituciones

Es lo común en las sociedades tribales que al frente de cada poblado suele haya un *jefe*, elegido entre los dirigentes de los distintos grupos locales de descendencia que conviven en el mismo, cuyo liderazgo reside en la persuasión, ya que su poder coactivo es escaso, al no estar respaldadas sus decisiones por fuerza alguna.

La coacción nace, fundamentalmente, del acuerdo general. La única autoridad del *jefe del poblado* procede de ser algo así como un *primus inter pares*, que actúa como mediador en los conflictos personales, o como organizador de las actividades cotidianas, al amparo de la unanimidad que deben despertar sus decisiones, ya que lo contrario supone el fin de su liderazgo.

La autoridad del *jefe del poblado* es tan débil que, lejos de ordenar las acciones, se limita a persuadir con sus actitudes. Así se entiende que, a veces, la venerabilidad, sea la virtud de los elegidos. Otras veces lo es su oratoria, su animosidad o su generosidad y, casi siempre, su capacidad de mediación. El puesto se halla siempre encarnado en un hombre.

Como es muy frecuente que cada poblado esté compuesto por varios grupos de descendencia, los dirigentes de los mismos suelen constituir una especie de *consejo del jefe*. El dirigente de cada uno de estos grupos de descendencia es en muchas ocasiones el individuo varón más anciano, ya que este tipo de liderazgo suele basarse, como se ha dicho, en la venerabilidad.

Los conflictos entre los distintos grupos de descendencia de un poblado suelen saldarse con la secesión, formando el grupo escindido un nuevo poblado, que a su vez da vida a la correspondiente institucionalización de cargos y consejos.

Teniendo en cuenta que las sociedades tribales son más o menos igualitarias, es propio de algunas sociedades igualitarias, y concretamente de las melanésicas, la existencia de los que se denominan *big men*. También en algunas áreas de Iberoamérica existe la institución del *gran hombre*, con el sentido de líder carismático y competitivo que trata de encabezar una clientela.

Al igual que en el caso de los *jefes de poblado*, el *big man* es un hombre que aparenta la posesión de virtudes análogas a las de aquél: laborioso, honrado, perseverante y ambicioso. Suele poseer una oratoria persuasiva y dotes diplomáticas, aparte de una gran generosidad. Su actitud es cercana, por tanto, a la del *jefe del poblado*, pero con una diferencia fundamental: su influencia no se circunscribe al poblado sino a una serie de poblados.

La función del *big man* es fundamental porque constituye el puente necesario entre unidades escasamente cohesionadas que, de otra manera, se verían introducidas en conflictos irresolubles. El *big man* tiene la función de atenuar el conflicto, abriendo cauces de colaboración. En el caso de Melanesia, es bien conocido su papel como organizador de los banquetes rituales, en los que participan comunidades que viven en poblados distantes entre sí y que, por este cauce, se benefician de la redistribución y de la permanente búsqueda de una paz imprescindible.

El *big man* es un dinamizador social, capaz de crear sinergias de ocio y de trabajo. Así, las grandes matanzas rituales entrañan el trabajo previo de mucha gente, la cooperación y la sociabilidad. Para ello, el *gran hombre* se postula como tal, invirtiendo en su función parte o todo el patrimonio (en la sociedad igualitaria tribal suele ser algo más rico que los demás). No tiene pretensiones de hacer hereditario su cargo, ni de permanecer en el puesto más que un tiempo.

¿Cuándo emerge el *big man*? Por lo regular, en momentos en los que se requiere la cooperación entre poblados, unas veces para realizar una gran obra pública, otras para saldar los conflictos y otras para crear una ilusión identitaria. Pero hay otras razones, puramente coyunturales, que pueden conducir a

la emergencia del *big man*, como puede ser una epidemia o una catástrofe.

El éxito del *big man* reside en su capacidad para persuadir a la clientela, por lo cual, y desde este punto de vista, es un cabecilla hábil que, complementariamente, cumple la alta función social de atar las relaciones entre comunidades vecinas.

Más raramente, existen sociedades en las que existe *big women*. Al menos, así sucede en algunas sociedades melanésicas con grupos de descendencia matrilineal. En estos lugares pueden existir las figuras del *gran hombre* y de la *gran mujer*. Parece ser que la existencia de la “gran mujer” está ligada a las sociedades postcoloniales, en las cuales, en ausencia de guerras, las mujeres pueden asumir un status similar al de los hombres en época de guerra. En tales épocas de guerra, aunque las mujeres podían participar en la guerra, no alcanzaban el status de líderes.

## 5.5 Formas de organización de la sociedad tribal

La agrupación básica en las sociedades tribales es el grupo de filiación, esto es, una agrupación permanente, cuyos miembros comparten un antepasado apical común. En consecuencia, el grupo de filiación es un grupo de descendencia que puede tener el carácter de linaje o de clan.

### 5.5.1 Organización en linajes segmentarios

El grupo de filiación tiene el carácter de *linaje* cuando sus miembros poseen la conciencia de derivar de un antepasado común demostrado. En el caso del *clan*, la filiación es estipulada, ya que sus miembros descienden de un antepasado común ficticio, que puede ser no sólo una persona, sino también una planta o un animal, cuyas líneas geneológicas, consecuentemente, no pueden ser trazadas más que supuestamente.

Tratándose de linajes y de clanes, lo habitual es que los grupos se conformen a partir de una filiación unilineal, es decir, bien tomando como integrantes del grupo al conjunto de los individuos que pertenecen a la línea paterna -filiación patrilineal-, y que son los más frecuentes, o bien constituyendo del grupo a partir de la línea materna -filiación matrilineal-.

Cada grupo de filiación, tanto sean linajes como sean clanes, puede residir en un sólo poblado, pero es frecuente que se distribuya entre varios poblados, muy a menudo conviviendo con otros grupos de filiación, en cuyo caso cada uno de éstos se le denomina *grupo local de filiación*, y que a su vez constituye el segmento de un *linaje menor* desparramado frecuentemente por más de un poblado.

Los linajes menores, por su parte, son los segmentos de un *linaje mayor*. Por último, los linajes mayores conforman los sectores de un *linaje máximo*.

Más raramente existen sociedades en las que existe *big women*. Al menos, así sucede en algunas sociedades melanésicas con grupos de descendencia matrilineal. En estos lugares pueden existir las figuras del *gran hombre* y de la *gran mujer*. Parece ser que la existencia de la gran mujer puede estar ligada a las sociedades poscoloniales, en las cuales, en ausencia de guerras, las mujeres puede asumir un status similar al de los hombres en época de guerra. En tales épocas de guerra, aunque las mujeres podían participar en la guerra, no alcanzaban el status de líderes.

### 5.5.2 Hermandades

Existen en estas sociedades grupos que cortan transversalmente el parentesco, generando *hermandades pantribales*, extendidas generalmente por numerosos poblados de una misma tribu. La sociedad tribal está muy interesada en encontrar cauces de cooperación entre los distintos poblados

que la integran, lo cual explica que sean varios los criterios utilizados para alimentar esta *sodalidades* o hermandades pantribales.



Indios Cree (1886) Licencia: Dominio público

La utilidad de las hermandades pantribales reside tanto en el sostenimiento de una identidad que aglutine a grupos muy diversos como en la necesidad de recabar ayuda en momentos de crisis, especialmente cuando surge el conflicto bélico con sociedades tribales vecinas.

Antes se ha explicado cómo el parentesco y las creencias en un antepasado común alimentan los segmentos de los linajes. Ahora es preciso señalar que estas hermandades trascienden los linajes y los clanes para crear los grupos más amplios que son las hermandades pantribales, valiéndose para ello, básicamente, de criterios como el del género y el de la edad, o ambos combinados.

Una de las expresiones características de la hermandad pantribal es la de los *grupos de edad*, es decir, los formados por conjuntos de individuos que tienen por denominador común la característica de coincidir en un segmento de edad. Los más típicos en las distintas sociedades tribales son los de los hombres. Dentro de los grupos de edad hay *grados de edad*, es decir, categorías de personas que se hallan en la misma fase de su paso por el grupo de edad.

El paso por los grupos de edad se suele llevar a cabo de manera continuada a lo largo de la vida del individuo. Determinados actos, como los propios de los ritos de paso, contribuyen a proporcionar identidad al grupo. El grupo más relevante en estas sociedades ha venido siendo el de los jóvenes que

estaban en el grupo de edad de los guerreros. En ocasiones, las sociedades tribales no poseen grupos de edad propiamente dichos, pero si hay ritos de paso relacionados con la edad o con los grados de la edad.



**Mujer occidental con una tribu Karimojong (Uganda)** Foto: Louris Yamaguchi. Licencia: CC AT-NC-SA

La existencia de hermandades pantribales ha sido estudiada en casos como los indios de las praderas en América, y en el de las culturas ganaderas africanas. Un caso bien examinado es el de los Karimojong de Uganda, una vieja cultura ganadera africana, pero existen otros casos análogos entre los ganaderos Massai de Kenia y Tanzania.

### **5.5.3 Otras asociaciones**

En las sociedades tribales existen otras asociaciones, además de las hermandades pantribales, no voluntarias, con fines predominantemente defensivos. Se trata de asociaciones, unas veces voluntarias y otras involuntarias con fines variados. Estas asociaciones atan transversalmente a las sociedades tribales.

El fin de tales asociaciones es crear grupos que, al igual que los anteriores, no están basados en el parentesco sino que adoptan otros criterios. El más conocido de todos es el del género. Existen, dependiendo de las sociedades tribales, asociaciones no voluntarias de hombres, como las hermandades que se han señalado, y asociaciones no voluntarias de mujeres. Es sobradamente conocida la asociación no voluntaria de mujeres Ijaw del delta del Níger.

Tanto las asociaciones no voluntarias como las voluntarias son mucho más frecuentes entre los hombres, debido a que entre los roles masculinos, a menudo, se hallan los relativos a la representación social. También debido a que la toma de las grandes decisiones que afectan a los grupos sociales se realiza en el lado masculino con más frecuencia.

Por supuesto, la edad es el otro criterio típico de las asociaciones en las sociedades tribales, sobre todo porque éstas contribuyen a fomentar la identidad transversalmente entre individuos que comparten intereses muy cercanos.

Otro de los criterios utilizados es el del estado civil. Existen, sobre todo en África, pero también en otras sociedades tribales, asociaciones que ligan a individuos que comparten la soltería. Un ejemplo lo encontramos en los Mae-Enga de las tierras altas de Nueva Guinea, practicantes de una conocida forma de segregación sexual (fomentan la masculinidad, integrando a los solteros en grupos exclusivamente masculinos bajo la idea de que la sangre menstrual de la mujer resulta contaminante para el hombre).



Mujer Mende, Sierra Leona Foto: LindsayStark. Licencia: CC 2.0 Atribución

Mención aparte en la sociedad tribal merecen las llamadas asociaciones o sociedades secretas, de las cuales hay versión masculina y femenina, separadamente, en algunas partes de África, y entre las cuales ha sido bien estudiando el caso de los Mende de Sierra Leona, Costa de Marfil y Guinea. Tales asociaciones, por lo regular de carácter no voluntario, poseen una gran variedad de tipos y ocupan un papel muy relevante en la vida de los Mende, en tanto que, a través de ellas, los individuos se socializan y adquieren determinados aprendizajes sociales, económicos y religiosos, hasta el extremo

de convertirse en piedras angulares de la estructura política. Generalmente, estas sociedades secretas del Occidente africano, llamadas *Poro* y *Sande*, se presentan bajo las dimensiones civil y religiosa.

La paradoja de que sean sociedades secretas, públicas y no voluntarias se resuelve sabiendo que tales asociaciones enseñan a los ciudadanos a hermetizar determinados comportamientos dentro de ellas: por ejemplo, los ritos de paso de ingreso en las mismas, de los cuales el neófito se compromete a guardar secreto bajo la coacción de las normas internas del grupo.

Existen muchas otras asociaciones voluntarias en las sociedades tribales. Una de éstas es la de los denominados *sindicatos tribales*, cuyo interés reside en que trascienden territorialmente el área de la sociedad tribal. Estos sindicatos constituyen el resultado lógico de la urbanización que se ha producido en el Continente africano, donde las ciudades se han convertido en espacios de convivencia de gentes muy diversas llegadas de distintos lugares. En este caso los *sindicatos tribales* asumen el objetivo, entre otros de mantener a los inmigrantes urbanos unidos a sus culturas de origen. Es así como han florecido estas asociaciones en diversas partes de África.

## 5.6 Las jefaturas

Un agregado sociopolítico más complejo que la tribu es el que convencionalmente se denomina Jefatura. Se trata de un tipo de agregado que, sin alcanzar el grado de desarrollo que supone el Estado, constituye como éste un sistema centralizado, en el cual la autoridad y el poder coercitivo que lleva aparejados la centralidad descansan sobre una persona o grupo de personas. La centralización política se halla conectada con otra económica, de carácter redistributivo. Los sistemas de Jefatura son inherentes a sociedades que se valen de una economía más productiva que los agregados anteriores, que genera el excedente objeto de la redistribución, y consecuentemente poseen la capacidad de acumular una densidad de población mucho mayor.

Antes se ha dicho que la sociedad tribal emerge en las sociedades que han domesticado, en alguna medida, los animales y las plantas. Son sociedades de horticultores o de agricultores incipientes las que se valen de dicha organización, de lo que se deduce que las primeras que surgieron lo hicieron durante el Neolítico. Ahora debemos añadir que las Jefaturas nacen con posterioridad, en sociedades que se hallan en tránsito desde la organización tribal a la del Estado.

Las Jefaturas constituyen organizaciones socio-políticas de mayor complejidad que las tribus. Las primeras que nacieron en el Viejo Mundo lo debieron hacer alrededor de un milenio antes de que lo hicieran los primeros Estados y, frecuentemente, allí donde, posteriormente, surgieron los Estados. No es aventurado decir que las primeras debieron nacer alrededor de 6000 ó 7000 años. En algunos casos, la Jefatura no llegó a generar un verdadero Estado. Es posible que en el Mediterráneo prerromano, como en otras partes de la Europa anterior o contemporánea de la colonización romana, estuvieran presentes estas estructuras sociopolíticas.

En el Nuevo Mundo sucedió algo parecido, y las Jefaturas precedieron a los Estados en algunos lugares, mientras que en otros, como es el caso del área del Caribe, donde nacieron algunas Jefaturas, no llegó a eclosionar el Estado. El nacimiento de las Jefaturas en el Nuevo Mundo es, asimismo, posterior al nacimiento de las Jefaturas en el Viejo Mundo, análogamente a lo que sucede con el Estado. Es probable que las primeras Jefaturas del Nuevo Mundo surgieran hace 4000 ó 5000 años.

No obstante, lo que se dijo a propósito de las sociedades tribales también es válido en este caso. La Jefatura es un modelo, más útil en el análisis teórico que real. Sencillamente, denominamos jefaturas a organizaciones socio-políticas que, sin ser verdaderos Estados, presentan muchas de las características de éstos. Algunas de éstas son tan parecidas a los Estados que se denominan *Jefaturas complejas*.

Poseemos abundante información sobre las Jefaturas a través de las crónicas de la colonización

europaea de América, donde se hacen relatos de estas estructuras tal y como las vieron los funcionarios, los viajeros, los misioneros, los exploradores y otros. Desde el sureste de los Estados Unidos hasta Venezuela, y quizá aún más al sur, existieron varias. También es posible que sucediera lo mismo, aunque de manera más discutible, en las sociedades indias del noroeste americano.

Otra de las áreas que nos suministra información es la Polinesia precolonial. Los colonizadores de Hawai, por ejemplo, todavía pudieron ver un sistema de este tipo en funcionamiento, que aún permaneció vigente en los primeros tiempos de la época colonial. El trabajo antropológico puso de relieve asimismo, de manera nítida, el caso de los Tikopia, en las islas Salomón, donde en época reciente eran aún visibles esta estructura política.

En todas las áreas donde floreció la Jefatura está presente como rasgo distintivo la existencia de una embrionaria estratificación social, resultante de una estructura económica que libera excedentes, siendo común a los casos señalados la aparición de una especialización política, que hace que estas sociedades se alejen de los modelos anteriormente señalados. La especialización política deja al descubierto una clara organización burocrática, por más que ésta sea aún discreta.

Esta organización burocrática proviene de una necesidad. Las Jefaturas son unidades políticas, en las que vive un gran número de personas, que pueden estar distribuidas en numerosos poblados, que precisan, como dice Kottak, una *regulación política permanente*.

Para llevar a cabo esta regulación se requiere una estructura piramidal, en cuya cúspide está el jefe. Por debajo de éste se hallan los cargos, o personas que ocupan puestos políticos de mayor o menor relevancia. En las Jefaturas, los cargos que ocupan las personas son auténticos puestos, debido a que las vacantes que dejan libres los funcionarios por distintos motivos (lo que en el lenguaje administrativo de un Estado moderno son los ceses y las dimisiones, además de los fallecimientos) son ocupados por otros funcionarios.

Una de las explicaciones más convincentes que permite comprender la estratificación reside en que cada una de estas sociedades se halla emplazada en un medio ecológico muy diversificado, que genera producciones especializadas variadas. Dado que estos grupos carecen de movilidad, la canalización de las distintas producciones reclama una actividad redistributiva que, finalmente, es la causa de la preeminencia de unos grupos de población sobre otros, y por ello de una estratificación discreta.

El poder del redistribuidor o Jefe, en tanto que tiene en sus manos los necesarios mecanismos económicos, puede permitirle una acumulación de excedente, que se proyecta favorablemente sobre su linaje, generando un potente sistema de lealtades, al tiempo que sitúa por debajo a otros linajes que resultan supeditados al primero, cuyo resultado final es una organización con un apreciable grado de complejidad.

Y lo que resulta más importante es que ahora el jefe tiene poder, y consecuentemente tiene acceso a la coerción, que finalmente le concede una autoridad, cuya fuerza, ciertamente, aún proviene más del beneficio del encauzamiento del sistema económico que del que le pueda suministrarle su escasa capacidad para ejercitar el castigo.

Los verdaderos atributos de la estratificación se denotan en la distancia genealógica que existe entre un individuo cualquiera y el jefe, que puede ser muy corta dentro del linaje de éste y muy larga cuando *alter ego* está integrado en otros linajes no emparentados estrechamente con el del jefe.

## 5.7 Los estados

El agregado sociopolítico más desarrollado es el Estado, cuyos inicios están presentes en los denominados estados emergentes. Representan éstos la culminación de la centralidad política, con todos los requerimientos económicos y sociales que ello supone. Se trata de un agregado

decididamente orgánico, en el cual la continuidad de los grupos sociales garantiza una coherencia política, cuya expresión manifiesta y representativa es el poder para imponer la fuerza por parte de las personas legitimadas para ello, a través de las instituciones. Ahora el poder configura una desigualdad expresa en el acceso a los recursos, que da vida a una sociedad distribuida por estratos, bien sean estamentos, o bien sean clases en el caso de que los individuos puedan corregir a lo largo de la vida el lugar que ocupan por nacimiento en la escala social, pasando libremente de unos grupos a otros.

### 5.7.1 Los orígenes del estado

Algunas de las precisiones que se han hecho con anterioridad, a propósito de las sociedades de bandas y las tribales, sirven también para las sociedades estatales: para algunos teóricos el auténtico Estado es el que nace en el tránsito del feudalismo al capitalismo. Las estructuras organizativas de algunas sociedades que existieron con anterioridad a esta época, más o menos complejas, no serían auténticos Estados. Por esta razón, cuando nos referimos a estos últimos, frecuentemente los llamamos Estados antiguos o tradicionales, haciendo énfasis así en que se trata de una distinción más de grado que sustancial. Para el Estado que surge en Europa, al socaire del desarrollo del capitalismo, reservamos el nombre de Estado moderno. En consecuencia, empleamos la denominación de Estado Tradicional para los Estados no modernos, en general.



Por otro lado, la documentación histórica nos proporciona información acerca de los Estados emergentes a través del tiempo. El antecedente más antiguo es el de un área irrigada por los ríos Tigris y Eufrates, Mesopotamia, que se aproxima espacialmente a lo que hoy es Irak, y donde hace 7.000 años se inició un período formativo que condujo, corriendo el tiempo, hace 5.000 años, a un reino militar hereditario con características de Estado.

¿Qué razones nos llevan a pensar que se trataba de un auténtico Estado, aunque adjetivado como tradicional? En primer lugar el altísimo grado de urbanización que se alcanzó. Lo que en la actualidad es la ciudad irakí de Warka era la ciudad de Uruk, donde vivían varias decenas de miles de personas (acaso 40.000). Al sur de ésta, en la desembocadura del Eufrates, estaba Ur, cuya población debía ser similar a la anterior.



Ruinas de la ciudad de Ur con el zigurat de Ur-Nammu Foto: M. Lubinski. Licencia: CC Atribución/Compartir Igual 2.0

Pero en Mesopotamia se había producido una importante estratificación social, con especialistas en distintas actividades artesanas y con personas de muy diferente status. También había una jerarquía de cargos públicos, bien organizados, a modo de funcionarios. Y había colegios sacerdotales que ejercían un control sistemático del clero y de las actividades a éste asociadas.

En el Valle del Nilo sucedió algo parecido. Aquí el período formativo se inicia hace 6.000 años, que acabaría dando lugar a un imperio hace 5.000 años. Por tanto, la unificación política dio lugar a algo que se suele denominar "imperio". Realmente, esta voz imperio se empezó a utilizar en época romana: el imperium era algo así como la capacidad para mandar sobre las tropas. Corriendo el tiempo imperio se empezó a utilizar como sinónimo del territorio de un Estado formado por varias unidades étnicas, por lo regular como producto de la colonización. Sin embargo, y en sentido lato, también suele utilizarse la voz, gracias a una nueva traslación del campo semántico, para designar a aquellos potentes Estados que poseen capacidad para ejercer su influencia sobre otros Estados. En su conjunto, a este último fenómeno lo llamamos imperialismo

M. Sahlins señala la diferencia entre un Estado y un imperio, siguiendo a Steward y a Faron: Un

imperio representa un nivel de integración sociocultural, que es más alto que el del Estado y cualitativamente diferente de éste, lo mismo que el nivel del Estado es diferente del de la comunidad. Steward y Faron añaden: El Estado desarrolló formas totalmente nuevas de religión, de organización política y económica, y de militarismo.

Al mismo tiempo que se configuraba este Estado egipcio, sucedía algo similar en el valle del Indo por la misma época. Un caso más lo encontramos en el valle del río Amarillo, aunque bastante después, cuando hace unos 4.000 años hizo su aparición un Estado, como resultado de numerosas transformaciones económicas y sociales.

Hace aproximadamente 4.000 años se inició en Mesoamérica un período formativo, en el transcurso del cual se produjeron numerosas innovaciones (Sanders y Prince), justamente coincidiendo con el desarrollo pleno de una agricultura que en el valle de México había comenzado incipientemente hace más de 7.000 años. Cuando se llega a comienzos de nuestra era, el valle de Teotihuacán, un valle lateral del gran valle de México, en las tierras altas, albergaba 150.000 habitantes y, a juzgar por el desarrollo urbano, era la cabeza de un verdadero imperio que tuvo una vida cultural muy activa en los primeros doscientos años de nuestra era.



Calzada de los muertos y pirámide del Sol, vistas desde la pirámide de la Luna. Foto: Jackhynes (2006). Licencia: Dominio Público

En el área andina el proceso fue, desde muchos puntos de vista, paralelo al de Mesoamérica. Hace alrededor de 3.500 años, o tal vez un poco antes, se inicia un período formativo que conduce al nacimiento de un imperio o un Estado, en tierras peruanas, 400 o 500 años antes de nuestra era. Como en el caso de Mesoamérica, también aquí el maíz, que se había domesticado varios siglos atrás, parece ser la clave de un progresivo desarrollo que espolea numerosas innovaciones.

La literatura antropológica nos suministra numerosos datos acerca de estos estados emergentes de

época cercana al presente, siendo un caso significativo el del estado zulú que forman los pueblos de habla bantú, dedicados al pastoreo y a la agricultura de roza, en el sudeste de Africa a comienzos del siglo XIX (hacia 1828 se puede hablar de Estado), merced a la unión por conquista de varias jefaturas independientes, y que fragua al calor de la amenaza de los colonizadores holandeses y británicos.

De lo dicho se desprende que el Estado es una formación jurídico-política muy reciente, puesto que ocupa una fracción muy pequeña de la existencia del *Homo sapiens*, sin duda debido a la gran cantidad de elementos que requiere su emergencia.

Los primeros Estados nacidos en Mesopotamia, en el valle del Nilo, en el valle del Indo, en el valle del Río Amarillo, en Mesoamérica y en el área andina Perú son conocidos como Estados prístinos o primarios: nacen por evolución independiente y no por imitación. La mayor parte de los Estados que han existido se han conformado a imagen y semejanza de otros existentes.

De acuerdo con lo expresado, el nacimiento del Estado requiere un apreciable grado de sedentarismo, densidades de población mucho más altas que las de las formaciones sociopolíticas previas y, concurrentemente, otras variables. A juzgar por lo que sabemos de los Estados prístinos, el tiempo que transcurre entre la domesticación de las plantas y la aparición del Estado, allí donde éste emergió primariamente, es variable. Mientras que en el valle de Teotihuacán el lapso es de siete milenios, en otros casos del Viejo Mundo es tan sólo de dos milenios.

¿Por qué nacieron los primeros Estados? La polémica es vieja en las ciencias sociales y no ha servido para clarificar por entero las causas que abocaron a la emergencia de los Estados prístinos. Desde el siglo XIX han sido muy diferentes las hipótesis acerca del fenómeno.

Una de las tesis más conocidas sobre el nacimiento del Estado es la del conflicto interno de Engels. De acuerdo con esto último, la aparición de la propiedad privada trastorna por entero la evolución de la sociedad. Una cadena de cambios induce la desigualdad en el acceso a los recursos. La amenaza de los pobres genera la respuesta por parte de la elite de crear un poder centralizado que garantice el mantenimiento de sus privilegios. La tesis se construyó a partir de la suposición decimonónica, hoy desechada en los términos de entonces, de que había existido un “comunismo primitivo”.

Otra de las tesis manejadas es la del conflicto externo. Los grupos más fuerte y agresivos dominarían a los más débiles, dando lugar a la unificación bajo una estructura social centralizada tipo Estado. Es la tesis formulada originariamente en un contexto evolucionista. La investigación ha demostrado que la guerra se halla en la base del desarrollo de algunos Estados, pero no como una causa sino como una consecuencia de la organización social previa. De otra manera, la causa sería un obstáculo y no una ventaja para el desarrollo del Estado.

Existe otra hipótesis que relaciona el aumento de la población y la aparición del Estado. R. Carniero, E. Boserup, M. Harris y otros la han esbozado, pero no de la misma manera. Según E. Boserup, el simple aumento de la presión demográfica conduce a un esfuerzo para mejorar la organización social. Por su parte, M. Harris sostiene que el progreso de la presión demográfica conduce a una crisis de recursos que obliga a crear nuevas formas de organización que permitan la intensificación de la producción.

En fin, existen otras muchas hipótesis, no verificadas, como la de K. Wittfogel que asocia el nacimiento del Estado con la aparición de las grandes obras de irrigación (como parece haber sido norma en muchos de los casos de los Estados prístinos) con el perfeccionamiento de la organización social. Sin embargo, en el suroeste americano, por ejemplo, existieron sociedades hidráulicas que no conocieron la aparición del Estado.

Una teoría más es la de E. Service, conocida con el nombre de “institucionalización del liderazgo”. Después de desechar la teoría del conflicto externo porque la guerra es un hecho social demasiado común, y tras rechazar la teoría hidráulica por entrañar demasiadas excepciones, elige como hipótesis del origen del Estado la institucionalización del liderazgo. Si en las bandas ya hay diferencias de status,

que no pasan de ser individuales, a medida que evolucionan las sociedades las diferencias se agrandan, lo que obliga a una redistribución generalizada que, con efecto de bola de nieve, acaba por desembocar en el “gran hombre”. Sin embargo, para que la sociedad pueda mantener los beneficios de la centralización que, hasta este momento, es germinal, ha de instaurar la jerarquía permanente que deviene en Jefatura, tras lo que se puede producir una institucionalización del poder que aboque al Estado.

## **5.7.2 Los rasgos distintivos de la organización estatal**

Se deduce, en consecuencia, que la organización social que denominamos Estado requiere una serie de condiciones que, aun admitiendo las diferencias que existen entre todos los Estados que se han señalado, aproxima a los mismos, haciendo posible que nos referimos a ellos en términos relativamente homogéneos. Entre estas condiciones básicas se hallan las que siguen:

La organización de un agregado humano bajo la forma estatal supone la institucionalización del liderazgo político, como resultado de la acción de los grupos dominantes, así como la territorialización de un espacio geográfico.

La institucionalización del liderazgo comporta el mayor desarrollo posible del aparato coercitivo, amparado en una fuerza (policial y militar) que garantice el orden previsto en las normas establecidas, según la interpretación de los órganos especializados (jueces y tribunales).

Las normas que emanan de los órganos e instituciones del Estado lo hace en virtud de la potestad o poder socialmente reconocido que recae sobre los mismos, así como en virtud de la autoridad o de la legitimidad que los ampara.

La territorialización constituye el mecanismo indispensable que permite tanto el control del espacio y de la producción, como el de los ciudadanos que habitan en el mismo (mediante recuentos y censos).

Otro de los rasgos característicos del Estado se funda en el ejercicio de la soberanía que lleva aparejada. La larga discusión surgida en el Estado moderno acerca de si la soberanía reside en el pueblo o en la nación, la zanjará el constitucionalismo moderno con el enunciado de que la soberanía nacional reside en el pueblo, del que emanan todos los poderes del Estado.

## **5.8 Del estado antiguo al estado moderno**

En la actualidad, todas las sociedades de la Tierra se hallan integradas en estas estructuras que hemos denominado Estados y sometidas a las leyes de éstos. Sin embargo, sigue habiendo sociedades que en la práctica poseen una vinculación muy débil con los Estados a los que pertenecen por ser éstos un producto caprichoso de la descolonización, lo cual se convierte en fuente de conflictos. Por otro lado, los Estados que existen en la actualidad no han surgido en circunstancias comparables. Los Estados actuales obedecen a configuraciones políticas que se han logrado siguiendo vías muy diferentes. Sucesivas generaciones de Estados han experimentado distintos grados de perfeccionamiento en sus instituciones hasta llegar al presente.

Los requerimientos políticos y jurídicos que acompañan a los Estados actuales hace que se dude de la existencia del Estado antes de finales de la Edad Media europea, como ya se ha dicho. A menudo, el problema se ha resuelto utilizando conceptos muy variados: Estado antiguos, Estados tradicionales, Estados modernos, etc. Realmente, la solución teórica del problema se alcanzaría creando nuevas denominaciones *ad hoc*, que acabarían por hacer interminable la terminología según avanza la investigación.

Por el momento, podemos quedarnos con la idea de que el Estado antiguo requirió la existencia de

formas complejas de organización social en un territorio determinado, que incluyeron diferentes criterios de estratificación, una economía de intercambio basada en el mercado, un apreciable grado de urbanización, una cierta organización burocrática, un determinado desarrollo cultural que, salvo excepciones, supuso el uso de los documentos escritos y la aparición de las formas tributarias que hacen posible una redistribución mínima de la riqueza.

En el tránsito del feudalismo al capitalismo, en la Europa de los siglos XIV y XV empiezan a aparecer formaciones estatales que presentan caracteres más propios de los Estados modernos que de los antiguos: limitación del poder regio, aparición de los ejércitos permanentes, institucionalización de la diplomacia, incremento de la burocracia, etc.

En los siglos XVI y XVII se produce una cristalización de las tendencias anteriores, si acaso con algunos rasgos añadidos que cobran especial importancia: asentamiento de la idea de soberanía y monopolio del poder del Estado frente a los poderes intermedios, la creciente uniformidad del derecho, la fiscalidad permanente, etc. La uniformidad jurídica y cultural (incluyendo el uso de la lengua) que acompañó al nacimiento de los Estados-nación acabaría generando conflictos en aquellas regiones de los Estados que, poseedoras de una tradición cultural propia, recibieron con descontento su integración en los nuevos Estados.

El posterior Estado liberal, que bebe en las fuentes de las grandes revoluciones europeas y americana y que inaugura el Nuevo Régimen, permitirá la separación entre el ámbito público y el privado, la conquista de las libertades individuales a salvo de la intervención del Estado, la separación de poderes, la soberanía popular y el ejercicio del poder por representación.

El paso al Estado social es consecuencia de una adaptación del anterior y tiene lugar en el período de entreguerras. Su característica fundamental es el de ser fuertemente intervencionista, capaz de prestar a los ciudadanos todo tipo de servicios.

El último paso en la evolución del Estado, al igual que los anteriores se produce en el ámbito occidental, con el nacimiento del llamado Estado plenamente constitucional que se instaura progresivamente al iniciarse el último tercio del siglo XX.

Sin embargo, siguen sin resolverse algunos de los grandes problemas que caracterizaron al nacimiento del Estado moderno y que adquirieron importancia según transcurría el siglo XIX. Uno de éstos fue el propiciado por el nacionalismo y que explica el nacimiento de los llamados nacionalismos culturales que, en algunos casos, devinieron en el surgimiento de nuevos Estados. Europa vivió a finales del siglo XX los últimos episodios por el momento de estos procesos de segregación.

En el mundo actual conviven Estados muy diversos que, por supuesto, no son fruto de una evolución lineal que impide vislumbrar el futuro de cada uno de ellos. La colonización europea fue introduciendo distintos modelos de Estado, adaptados a la realidad territorial y supeditados primordialmente a los objetivos económicos de las metrópolis, que sufrieron innumerables cambios tras la descolonización, generalmente contando con el concurso del régimenes despóticos, que explican las fuertes explosiones sociales que se han producido y se siguen produciendo en muchas partes de los antiguos territorios coloniales de África, Asia, América y Oceanía.

## **Bibliografía del Tema 5**

Balandier, G. [1969]. (1976). *Antropología política*. Barcelona: Península.

Balandier, G. [1980, 1992]. (1994). *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.

Clastres, P. [1980] (1994). *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa.

- Dumont, L. [1966]. (1970). *Homo hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*. Madrid: Aguilar.
- Friedberg, E. (1997). *Le pouvoir et la règle. Dynamiques de l'action organisée*. París: Seuil.
- Gellner, E. [1988]. (1997). *Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado*. Barcelona: Gedisa.
- Gledhill, J. [1994]. (2000). *El poder y sus disfraces*. Barcelona: Bellaterra.
- Gluckman, M. [1965]. (1978). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal.
- Godelier, M. [1982]. (1986). *La producción de los grandes hombres*. Akal: Madrid.
- Harris, M. [1977]. (1981). *Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas*. Barcelona: Argos-Vergara.
- Krader, L. [1968]. (1972). *La formación del Estado*. Barcelona: Labor.
- Krader, L. y Rossi, I. [1980]. (1982). *Antropología política*. Barcelona: Anagrama.
- Lewellen, T. C. [1983]. (1985). *Antropología política*. Barcelona: Bellaterra.
- Llobera, J. R. (comp.). (1979). *Antropología política*. Barcelona: Anagrama.
- Malinowski, B. [1926]. (1985). *Crimen y costumbre en la sociedad primitiva*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Radcliffe-Brown, A. R. [1952]. (1972). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Península.
- Service, E. R. [1980]. (1982). *Los orígenes del Estado y de la civilización*. Madrid: Alianza.